

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2008-1282

SALTA, 18 de diciembre de 2008

EXPEDIENTE N° 10.858/2008.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en los Quintetos Pedagógicos en la Facultad de Ciencias Naturales – CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2009 – AREA COMPETENCIAS GENERALES – por un lapso de tres (3) meses – convocado por Res. R-DNAT-2008-1052; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 96/98, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes y de los resultados de la entrevista, produjo el siguiente orden de mérito: 1) Lic. María Laura Lamas y 2) Lic. Gladys Francisca García.

Que se han notificado en tiempo y forma las postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que en virtud de lo expuesto, este Decanato dispone la designación de las dos postulantes que obtuvieron el primer y segundo lugar del orden de mérito - en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en los Quintetos Pedagógicos en la Facultad de Ciencias Naturales – CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2009 – AREA COMPETENCIAS GENERALES – por un lapso de tres (3) meses en total – a cumplimentar en diciembre de 2008 y desde febrero a abril de 2009.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados a Secretaría Académica de esta Universidad mediante Res. 400/08-CS – presupuesto asignado para ciclo de ingreso 2009.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y designar interinamente a las siguientes profesionales en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en los Quintetos Pedagógicos – en la Facultad de Ciencias Naturales - CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2009 – AREA COMPETENCIAS GENERALES - por un lapso de tres (3) meses en total – a partir del 19 de diciembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 – y luego desde el 02 de febrero de 2009 y hasta el 17 de abril de 2009 - con cargo a lo aprobado por las Res. 400/08-CS y R-DNAT-2008-1052 respectivamente:

- 1) Lic. María Laura LAMAS – DNI N° 23.316.684
- 2) Lic. Gladys Francisca GARCIA – DNI N° 12.373.809

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados a Secretaría Académica de esta Universidad – Res. N° 400/08-CS.

ARTICULO 5°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que las interesadas inicien los trámites de estilo en Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 6°.- Recordar a los docentes seleccionados que están exceptuados de Régimen de Incompatibilidad, Res. 420/99-CS, con las respectivas indicaciones dispuestas en Res. 488/08-CS.

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesadas, Escuelas de esta Facultad,

R-DNAT-2008-1282

EXPEDIENTE N° 10.858/2008

1.

Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Consejo Directivo, Secretaría Académica de esta Universidad, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Dora Ana Davies
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Guillermo Andrés Baudino
Decano
Facultad de Ciencias Naturales